

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*DECRETO de la Presidenta 14/2015, de 17 de junio, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía.*

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar:

Consejero de la Presidencia y Administración Local a don Manuel Jiménez Barrios.  
Consejero de Economía y Conocimiento a don Antonio Ramírez de Arellano López.  
Consejera de Hacienda y Administración Pública a doña María Jesús Montero Cuadrado.  
Consejera de Educación a doña Adelaida de la Calle Martín.  
Consejero de Salud a don Aquilino Alonso Miranda.  
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales a doña María José Sánchez Rubio.  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio a don José Sánchez Maldonado.  
Consejero de Fomento y Vivienda a don Felipe López García.  
Consejero de Turismo y Deporte a don Francisco Javier Fernández Hernández.  
Consejera de Cultura a doña Rosa Aguilar Rivero.  
Consejero de Justicia e Interior a don Emilio de Llera Suárez-Bárcena.  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a doña María del Carmen Ortiz Rivas.  
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a don José Gregorio Fiscal López.

Sevilla, 17 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía